



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba,

Ref. Exp Cudap 0041160/2019

19 NOV 2019

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se tramita el llamado a concurso cerrado interno a los fines de cubrir un (1) cargo docente de categoría 3665/1, para cumplir funciones de Jefe Supervisión del Área Informática – sede CEA - de la Facultad de Ciencias Sociales dispuesto por Res. FCS 1179/19; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con el procedimiento establecido en la normativa vigente, habiendo emitido la junta Examinadora su dictamen y confeccionando el orden de mérito correspondiente.

Que de acuerdo a lo establecido en los artículos 33° y 34° corresponde aprobar dicho dictamen y notificar a la postulante.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen y orden de merito elevado por la Junta Examinadora interviniente en el concurso cerrado interno a los fines de cubrir un (1) cargo docente de categoría 3665/1, para cumplir funciones de Jefe Supervisión del Área Informática – sede CEA - de la Facultad de Ciencias Sociales dispuesto por Res. FCS 1179/19.

ARTÍCULO 2°: Disponer la notificación del dictamen y orden de merito a la postulante, según lo estipulado en el Art. 34° del Anexo de la Ord. HCS 7/12.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente Archivar.

[Firma manuscrita]
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Firma manuscrita]
Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N.º.

1299